

Y Justificación Pues así Procede los & Sumaria
que Dios, y para ello 3^o

Aviso
Por presentada con la Justificación & mores.
& Baunimo, que menciona, y esta parte de la
Información, que ofrece Presenciar los testi-
gos, & que se Pretenda Valer los que se Exa-
minen al tenor & otros Pedimentos con uer-
del Procurador Sindic's g'ales y fho se Proueera
lo Prouis's primo, y mandas el Señor D. Juan
& La torre mayz. Alcalde ordinario por el
craso noble & esta Villa & Sumilla en
ella en Veinte, y seis dias del mes & Ocho
& mil seiscientos, y cinquenta años = Don
Juan & La torre mayz = auerme Breuan

Sumaria Corano

En Sumilla en el otro dia mes y año Lo
el Es.^{no} notifique el auto & arribada a fran.
Somos Veris de ella en su Persona & que
Doy fe = Corano

En la otra Villa & Sumilla en el otro
dia mes, y año Lo el Es.^{no} notifique otro

